

**ACUERDO No. 159**

"POR EL CUAL SE APRUEBA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE, DE LA VIGENCIA FISCAL 2010"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993, Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que en virtud del artículo 27 de la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.

2. Que la Corte Constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el Artículo 4 del Decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el Artículo 317 de la Constitución.

3. Que con el fin de verificar el cumplimiento acertado y oportuno de las metas aprobadas en el Plan de Acción 2007 – 2011, la Subdirección de Planeación efectuó análisis y seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en el presupuesto de gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2010.

4. Que como resultado del estudio realizado al POAI 2010, el 11 de Octubre de 2010 la Subdirección de Planeación presentó al Director General de la CAS, concepto de viabilidad para efectuar unos traslados presupuestales, con el objeto de dar continuidad a las Actividades programadas, efectuando los siguientes traslados en los proyectos en que se generan excedentes toda vez que a la fecha se cumplieron las metas programadas, así:

**I. CONTRACREDITOS:**

**A). DECLARACION Y PROTECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCION DE LA CAS,** Actividades: Formulación del Documento de Implementación de actividades del SIRAP, por la suma de **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (121.850.000,00)**, teniendo en cuenta que ésta para la vigencia 2010, se contrato la formulación del documento del SIRAP y la implementación de Actividades se ejecutará en el año 2011.

**B). ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS** Actividad, Reglamentación de Corrientes, por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (37.782.157,00)**, Actividad que se está realizando con personal de la CAS, en las corrientes Curiti del Municipio de Curiti y la Laja del Municipio de Aratoca..

**C). CONTROL DE LA CALIDAD DE AIRE EN LA JURISDICCION DE LA CAS,** Actividad, Monitoreo a Fuentes Fijas y Móviles, por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000.00)**, en razón a que esta Actividad se está realizando con personal de la CAS

**D.) IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL GERENCIAL,** Actividad; Socialización del Servicio SIG (Gobierno en Línea) por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00)** en razón a que esta Actividad se está realizando con personal de la CAS.



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



CONTEC



CERTIFICADO No. GP 151-1





**E.) MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CAS;** Actividad; Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2010-2019, por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (45.400.000.00)**, la cual ya se contrato y esto recursos no serán utilizados para la formulación del mismo; y la Actividad; Ejecución Programas de Capacitación Anual de la CAS; por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000.00)**, Recursos que no serán ejecutados en esta vigencia.

## II. CREDITO:

Acreditar la Actividad Compra de Vehículos, correspondiente al proyecto **ADMINISTRACION, CONSERVACION, MANEJO, PROTECCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA JURISDICCION DE LA CAS**, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (245.032.157,00)**, m.cte, que serán destinados a la adquisición de logística para la Atención y Prevención de Desastres Naturales.

5. Que de acuerdo con el informe presentado por el Subdirector de Planeación, la Jefe de presupuesto el 08 de Octubre de 2010, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 10-04012, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (245.032.157,00)** MCTE de los Proyectos **DECLARACION Y PROTECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCION DE LA CAS, ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA EN LA JURISDICCION DE LA CAS, IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL GERENCIAL, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CAS;** del Presupuesto de Gastos de Inversión de la CAS, financiados con recursos propios RAPE, de la vigencia fiscal 2010, apropiación libre de afectación y susceptible de ser trasladada.

En mérito de lo expuesto,

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Ajustar el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, realizando traslado en los proyectos de Inversión, financiados con recursos propios RAPE, de la vigencia fiscal 2009, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (245.032.157,00)** MCTE así:

## I. CONTRACREDITO.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	RECURSOS PROPIOS INVERSION	VALOR
20806				<b>DECLARACION Y PROTECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCION DE LA CAS</b>	121.850.000,00
20806	1	1	2.1.2	Formulación del Documento de Implementación de actividades del SIRAP	121.850.000,00
20802				<b>ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS</b>	37.782.157,00
20802	1	3	2.1.3	Reglamentación de Corrientes	37.782.157,00
20899				<b>CONTROL DE LA CALIDAD DE AIRE EN LA JURISDICCION DE LA CAS</b>	10.000.000.00
20899	1	3	2.1.2	Monitoreo a Fuentes Fijas y Móviles	10.000.000.00
20805	1	1		<b>IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL GERENCIAL</b>	15.000.000.00
20805	1	1	2.1.3	Socialización del Servicio SIG (Gobierno en Línea)	
20805	1	2		<b>MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CAS</b>	60.400.000.00
20805	1	2	2.1.1	Programas de Capacitación Anual de la	15.000.000.00





CAS					
20805	1	2	2.1.3	Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2010-2019	45.400.000,00
<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>					<b>245.032.157,00</b>

**II. CREDITO.**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	RECURSOS PROPIOS INVERSION	VALOR
20801				ADMINISTRACION, CONSERVACION, MANEJO, PROTECCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA JURISDICCION DE LA CAS	245.032.157,00
20801	1	2	2.1.5	Compra de Vehículos	245.032.157,00
<b>TOTAL CREDITO</b>					<b>245.032.157,00</b>



**ARTICULO SEGUNDO:** Forman parte integral del presente Acuerdo, el Oficio de la Subdirección de Planeación y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10-04012 de Octubre 08 de 2010.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barrancabermeja, a los Catorce (14) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez (2010).



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



ICONTIC



CERTIFICADO No. GP 151-1

**DARIO ECHEVERRY SERRANO**  
 Presidente del Consejo Directivo  
 Delegado del Señor Gobernador de Santander

**OSCAR RENE DURAN ACEVEDO**  
 Secretario





SPL No. 00220 10

San Gil, Octubre 11 de 2010

Doctor  
**HECTOR MURILLO**  
Director General

Ref: Reasignación de Recursos

Respetado Señor Director:

Una vez revisado el cumplimiento de Metas Plan de Acción y verificado el comportamiento de los compromisos presupuestales adquiridos, me permito recomendar hacer los siguientes créditos y contra créditos al Plan Operativo de Inversión de la Corporación para la vigencia 2010, así:

#### I. CONTRACREDITOS:

**A). DECLARACION Y PROTECCION DE AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCION DE LA CAS,** Actividades: Formulación del Documento de Implementación de actividades del SIRAP, por la suma de **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (121.850.000,00)**, teniendo en cuenta que ésta para la vigencia 2010, se contrato la formulación del documento del SIRAP y la implementación de Actividades se ejecutará en el año 2011.

**B). ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS** Actividad, Reglamentación de Corrientes, por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (37.782.157,00)**, Actividad que se está realizando con personal de la CAS, en las corrientes Curiti del Municipio de Curiti y la Laja del Municipio de Aratoaca..

**C). CONTROL DE LA CALIDAD DE AIRE EN LA JURISDICCION DE LA CAS,** Actividad, Monitoreo a Fuentes Fijas y Móviles, por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (10.000.000.00)**, en razón a que esta Actividad se está realizando con personal de la CAS

**D.) IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL GERENCIA!.,** Actividad; Socialización del Servicio SIG (Gobierno en Línea) por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00)** en razón a que esta Actividad se está realizando con personal de la CAS.



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



ICONTEC



CERTIFICADO No. GP 151-1





E.) MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA CAS; Actividad; Formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2010-2019, por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (45.400.000.00)**, la cual ya se contrato y esto recursos no serán utilizados para la formulación del mismo; y la Actividad; Ejecución Programas de Capacitación Anual de la CAS; por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000.00)**, Recursos que no serán ejecutados en esta vigencia.

## II. CREDITO:

Acreditar la Actividad Compra de Vehículos, correspondiente al proyecto **ADMINISTRACION, CONSERVACION, MANEJO, PROTECCION Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA JURISDICCION DE LA CAS**, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (245.032.157,00)**, m.cte, que serán destinados a la adquisición de logística para la Atención y Prevención de Desastres Naturales.

Atentamente,

  
**RAUL MARIN RIVERA**  
Subdirector de Planeación

tvg/RMR



CERTIFICADO No. 367-1 SA



CERTIFICADO No. 3264-1 SC



ICONTEC



CERTIFICADO No. GP 151-1

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.10-04012

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o unidad ejecutora: CAS CAS

Código de presupuesto : RAPE.INV.20806.1.1.2.1.2 Código rápido : 100251

Fondo /fte de financiación: RAIN RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS

RAPE : RECURSOS PROPIOS

RAPE.INV : GASTOS DE INVERSION

RAPE.INV.20806 : PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERR

RAPE.INV.20806.1 : INCORPORACION DE LOS DETERMINANTES AMBIENT

RAPE.INV.20806.1.1 : DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE

RAPE.INV.20806.1.1.2 : COSTOS DIRECTOS

RAPE.INV.20806.1.1.2.1 : ACTIVIDADES

RAPE.INV.20806.1.1.2.1.2 : Implementacion de Actividades del SIRAP

Valor CDP \$: 121,850,000.00

Saldo antes del CDP \$: 121,850,000.00 Nuevo saldo \$: 0.00

Sección o unidad ejecutora: CAS CAS

Código de presupuesto : RAPE.INV.20802.1.3.2.1.3 Código rápido : 100246

Fondo /fte de financiación: RAIN RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS

RAPE : RECURSOS PROPIOS

RAPE.INV : GASTOS DE INVERSION

RAPE.INV.20802 : GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

RAPE.INV.20802.1 : USO EFICIENTE DEL AGUA

RAPE.INV.20802.1.3 : ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFIC

RAPE.INV.20802.1.3.2 : COSTOS DIRECTOS

RAPE.INV.20802.1.3.2.1 : ACTIVIDADES

RAPE.INV.20802.1.3.2.1.3 : Reglamentacion de Corrientes

Valor CDP \$: 37,782,157.00

Saldo antes del CDP \$: 37,782,157.00 Nuevo saldo \$: 0.00

Sección o unidad ejecutora: CAS CAS

Código de presupuesto : RAPE.INV.20899.1.3.2.1.2 Código rápido : 100103

Fondo /fte de financiación: RAIN RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS

RAPE : RECURSOS PROPIOS

RAPE.INV : GASTOS DE INVERSION

RAPE.INV.20899 : PREVENCION Y CONTROL DE LA DEGRADACION AMB

RAPE.INV.20899.1 : ELABORACION DE UNA POLITICA NACIONAL DE SA

RAPE.INV.20899.1.3 : CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA JURIS

RAPE.INV.20899.1.3.2 : COSTOS DIRECTOS

RAPE.INV.20899.1.3.2.1 : ACTIVIDADES

RAPE.INV.20899.1.3.2.1.2 : Monitoreo a Fuentes Fijas y Moviles

Valor CDP \$: 10,000,000.00

Saldo antes del CDP \$: 10,000,000.00 Nuevo saldo \$: 0.00

Sección o unidad ejecutora: CAS CAS

Código de presupuesto : RAPE.INV.20805.1.1.2.1.3 Código rápido : 100154

Fondo /fte de financiación: RAIN RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.10-04012

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

RAPE :RECURSOS PROPIOS  
 RAPE.INV :GASTOS DE INVERSION  
 RAPE.INV.20805 :FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GUBE  
 RAPE.INV.20805.1 :INSTRUMENTOS PARA LA GESTION AMBIENTAL  
 RAPE.INV.20805.1.1 :IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION  
 RAPE.INV.20805.1.1.2 :COSTOS DIRECTOS  
 RAPE.INV.20805.1.1.2.1 :ACTIVIDADES  
 RAPE.INV.20805.1.1.2.1.3 :Socializacion del Servicio SIG (Gobierno en Linea)

Valor CDP \$: 15,000,000.00  
 Saldo antes del CDP \$: 20,000,000.00 Nuevo saldo \$: 5,000,000.00

Sección o unidad ejecutora: CAS CAS

Código de presupuesto :RAPE.INV.20805.1.2.2.1.3 Código rápido :100118

Fondo /fte de financiación:RAIN RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS

RAPE :RECURSOS PROPIOS  
 RAPE.INV :GASTOS DE INVERSION  
 RAPE.INV.20805 :FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GUBE  
 RAPE.INV.20805.1 :INSTRUMENTOS PARA LA GESTION AMBIENTAL  
 RAPE.INV.20805.1.2 :MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y A  
 RAPE.INV.20805.1.2.2 :COSTOS DIRECTOS  
 RAPE.INV.20805.1.2.2.1 :ACTIVIDADES  
 RAPE.INV.20805.1.2.2.1.3 :Formulacion del Plan de Gestion Ambiental Regional PGAR 2010-2019

Valor CDP \$: 45,400,000.00  
 Saldo antes del CDP \$: 45,400,000.00 Nuevo saldo \$: 0.00

Sección o unidad ejecutora: CAS CAS

Código de presupuesto :RAPE.INV.20805.1.2.2.1.1 Código rápido :100083

Fondo /fte de financiación:RAIN RAPE INVERSION RCSOS PROPIOS

RAPE :RECURSOS PROPIOS  
 RAPE.INV :GASTOS DE INVERSION  
 RAPE.INV.20805 :FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GUBE  
 RAPE.INV.20805.1 :INSTRUMENTOS PARA LA GESTION AMBIENTAL  
 RAPE.INV.20805.1.2 :MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y A  
 RAPE.INV.20805.1.2.2 :COSTOS DIRECTOS  
 RAPE.INV.20805.1.2.2.1 :ACTIVIDADES  
 RAPE.INV.20805.1.2.2.1.1 :Ejecución Programa de Capacitación Anual de la CAS.

Valor CDP \$: 15,000,000.00  
 Saldo antes del CDP \$: 20,000,000.00 Nuevo saldo \$: 5,000,000.00

Para :CERTIFICAR QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION LIBRE DE SER TRASLADADA.

Por la suma de:DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 0 CENTAVOS m/cte. (\$245,032,157.00)

Dado en el día :OCTUBRE 08 DE 2010

Vence el día:DICIEMBRE 31 DE 2010

V.G.R.

ELABORO

  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

## LA TESORERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

## CERTIFICA:

Que según Ejecución de Ingresos a 1 de octubre del 2010 los siguientes Rubros Presupuestales presentan Superávit, por valor de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL OCHOSIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$ 1.776.019.889.00 )** Representados así:

DETALLE	SUPERAVIT
INGREOS TRIBUTARIOS	\$ 1.140.567.652.30
TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRICO	\$ 366.669.125.00
TASAS POR EVALUACION SEGUIMIENTO	\$ 132.046.333.00
SALVOCONDUCTOS	\$ 9.562.565.00
MULTAS	\$ 4.191.500.00
OTROS INGRESOS	\$ 18.856.809.00
RECUPERACION DE CARTERA	\$ 104.125.914.70
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>	<b>\$ 1.776.019.889.00</b>

Se expide a solicitud del interesado a los Once (11) días del mes de Septiembre del 2010.

  
**DIANA MIREYA SANDOVAL DELGADO**  
 TESORERA



CERTIFICADO No. 367-15A



CERTIFICADO No. 3264-15C



ICONTAC



CERTIFICADO No. CP 153-1